

860-5 "18"

QU-01856

860 Calderon : 061.7(464.515.21

929 Calderon : 061.7(464.515.21

FUE

INSTITUTO PROVINCIAL DE 2.^a ENSEÑANZA DE GUADALAJARA.

des

DISCURSO

LEIDO

EL DIA 29 DE MAYO DE 1881

por el Director y Catedrático

DOCTOR P. JOSÉ JULIO DE LA FUENTE

EN LA

SOLEMNE ADJUDICACION DE PREMIOS DEL CERTÁMEN LITERARIO Y ARTÍSTICO

ABIERTO POR EL CLÁUSTRO

PARA CONMEMORAR EL 2.^o CENTENARIO DE LA MUERTE DEL PRÍNCIPE

DE LOS DRAMÁTICOS

DON PEDRO CALDERON DE LA BARCA.



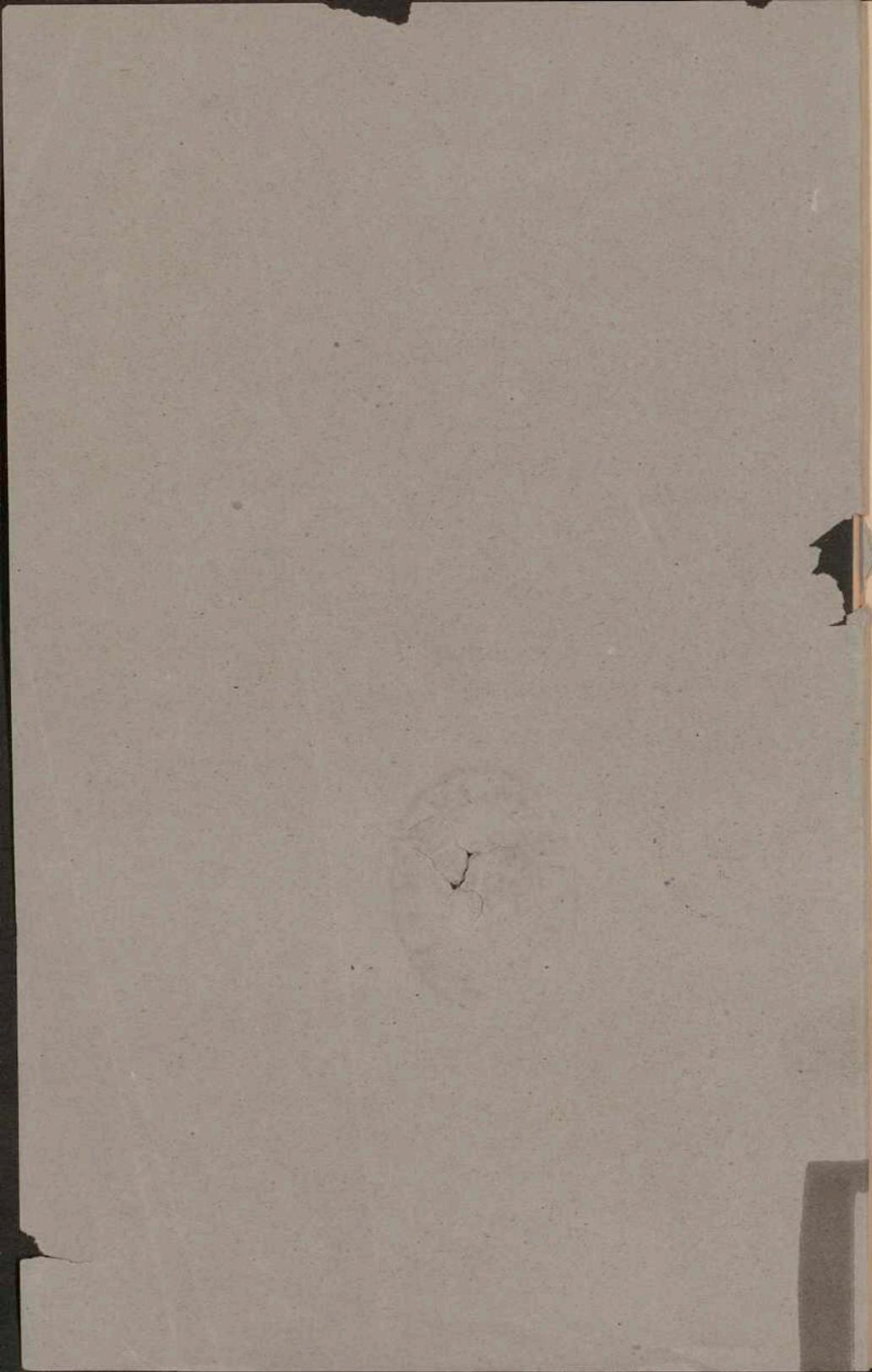
GUADALAJARA

ESTABLECIMIENTO TIPOGRÁFICO PROVINCIAL

1881.

261

41028982



INSTITUTO PROVINCIAL DE 2.^A ENSEÑANZA DE GUADALAJARA.



DISCURSO

LEIDO

EL DIA 29 DE MAYO DE 1881

por el Director y Catedrático

DOCTOR D. JOSÉ JULIO DE LA FUENTE

EN LA

SOLEMNE ADJUDICACION DE PREMIOS DEL CERTÁMEN LITERARIO Y ARTÍSTICO

ABIERTO POR EL CLÁUSTRO

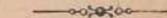
PARA CONMEMORAR EL 2.º CENTENARIO DE LA MUERTE DEL PRÍNCIPE

DE LOS DRAMÁTICOS

DON PEDRO CALDERON DE LA BARCA.



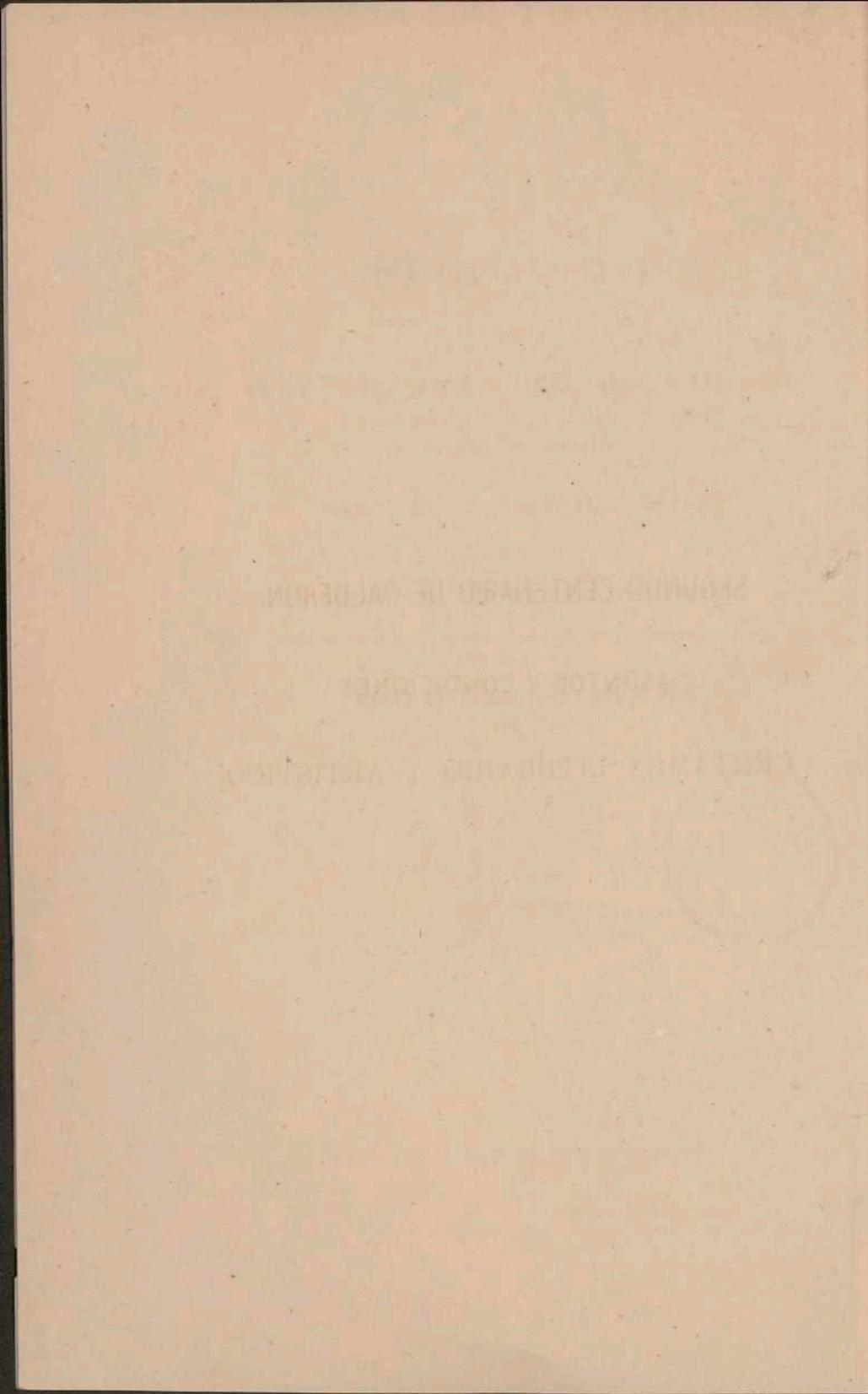
R. 51.805



GUADALAJARA

ESTABLECIMIENTO TIPOGRÁFICO PROVINCIAL

1881.



SEGUNDO CENTENARIO DE CALDERON.

ASUNTOS Y CONDICIONES

DEL

CERTÁMEN LITERARIO Y ARTÍSTICO.



INSTITUTO PROVINCIAL DE BOMBALARA

SEGUNDO CENTENARIO DE CALDERON

EXAMEN DE CALIFICACION
DE LOS ALUMNOS DE LA ESCUELA

El presente Examen de Calificación se realizará el día 15 de Agosto de 1924, a las 10 de la mañana, en el aula de la Escuela de la Bombalara, y tendrá por objeto verificar el grado de aprovechamiento de los alumnos de la Escuela durante el presente curso escolar. El Examen será de carácter teórico y práctico, y se realizará en las materias de Lengua Castellana, Historia, Geografía, Matemáticas y Ciencias Naturales. Los alumnos que no comparezcan al Examen, serán considerados como ausentes. El Examen será de carácter obligatorio para todos los alumnos de la Escuela. El Examen será de carácter teórico y práctico, y se realizará en las materias de Lengua Castellana, Historia, Geografía, Matemáticas y Ciencias Naturales. Los alumnos que no comparezcan al Examen, serán considerados como ausentes. El Examen será de carácter obligatorio para todos los alumnos de la Escuela.

INSTITUTO PROVINCIAL DE GUADALAJARA.



SEGUNDO CENTENARIO DE CALDERON.

CERTÁMEN LITERARIO Y ARTÍSTICO.

El Instituto Provincial de segunda enseñanza de Guadalajara, deseando contribuir en su modesta esfera á realzar el segundo CENTENARIO de la muerte de **D. PEDRO CALDERON DE LA BARCA**, y adhiriéndose al entusiasmo demostrado por la nacion toda en honor del insigne vate que con justicia es apellidado PRÍNCIPE DE NUESTROS POETAS DRAMÁTICOS, en claustro celebrado el 9 del actual acordó abrir ùn *Certámen literario y artistico* entre los actuales alumnos de este Instituto y Colegios agregadós, é invitar á concurrir á tan honroso palenque á cuantos tienen inscritos sus nombres en los registros de matricula, tanto de los estudios generales de segunda enseñanza, como de la escuela de dibujo. El programa aprobado al efecto es el siguiente:

CERTÁMEN LITERARIO.

Asuntos para los alumnos que lo han sido de este Instituto.

- 1.º *Una memoria*, escrita en lengua castellana, acerca de la influencia de las obras dramáticas de Calderon de la Barca y de sus Autos Sacramentales en la cultura literaria, moral y política de su época.

PREMIO.—Un diploma honorífico, y una pluma de oro, regalo del Claustro de Catedráticos de este Instituto.

- 2.º *Exámen crítico*, en lengua castellana, de algunas de las obras dramáticas principales de Calderon, prefiriendo entre ellas las que llevan por título *La vida es sueño*, *El médico de su honra*, *El mágico prodigioso*.

PREMIO.—Un diploma honorífico, y un estuche con objetos de escritorio, regalo del Director del Instituto.

- 3.º *Una oda en honor de Calderon*, escrita en lengua castellana ó latina, dejando su extension al arbitrio del autor.

PREMIO.—Un diploma honorífico, y las obras de Calderon de la Barca, regalo de D. Francisco Fernandez Iparraguirre, profesor de Lengua francesa del Instituto.

Asunto para los alumnos que en el presente curso se hallan matriculados en este Instituto y sus Colegios agregados.

Biografía de D. Pedro Calderon de la Barca.

PREMIO.—Un diploma, y una pluma de plata, regalo del Director del Instituto, premio que, en atencion á la corta edad de los alumnos, se concederá al mérito superior relativo.

CERTÁMEN ARTÍSTICO.

Asuntos.

- 1.º Un dibujo hecho al lápiz, á la pluma ó en acuarela, que represente alguna de las escenas más notables de los dramas de Calderon anteriormente citados.

PREMIO.—Un diploma honorífico, y un porta-lápiz de oro, regalo de la Excm. Diputacion provincial.

- 2.º Un retrato de Calderon de la Barca, de 62 centímetros de alto por 48 de ancho, hecho al lápiz ó á la pluma; ó el busto de Calderon modelado en escayola.

PREMIO.—Un diploma honorífico, y un estuche con colores y objetos para el dibujo, regalo de la Excelentísima Diputacion provincial.



CONDICIONES.

1.ª Todos los trabajos que se presenten al Certámen serán calificados por el Claustro de Catedráticos de este Instituto, que designará los que merezcan los premios; procediendo á la apertura de los pliegos correspondientes á los trabajos laureados, á fin de que los nombres de sus autores puedan consignarse en los diplomas.

2.ª Los autores de las obras premiadas serán propietarios de ellas; pero el Claustro se reserva el derecho de imprimir las literarias, regalando en tal caso cien ejemplares al autor ó autores de las que se publiquen.

3.ª El plazo para la presentacion de los trabajos terminará á las doce de la noche del dia 15 de Mayo del presente año; éstos se entregarán en la Secretaria del Instituto en pliego cerrado y

sin firma, con un lema en el sobre, al que acompañará otro pliego tambien cerrado y lacrado que contendrá el nombre del autor y su domicilio, y en su sobre el mismo lema de la memoria.

4.^a Los pliegos que contengan las firmas de los autores de los trabajos no premiados, se quedarán sin abrirlos.

5.^a La adjudicacion del premio ó premios se verificará en sesion pública y solemne el día 29 de Mayo del presente año, invitándose al efecto á las Autoridades y Corporaciones oficiales. En esta sesion, el Director del Instituto leerá un breve discurso exponiendo el juicio del Claustro acerca de los trabajos literarios y artisticos presentados al Certámen, se proclamarán los nombres de los vencedores, y éstos, ó las personas que los representen, leerán los trabajos premiados, exponiéndose los artisticos que hayan merecido igual distincion. Por último, se hará la entrega de los premios á los laureados.

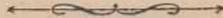
Guadalajara 10 de Marzo de 1881.

El Director del Instituto,

Dr. José Julio de la Fuente.

El Secretario,

Ld. Facundo Perez de Arce.



SEGUNDO CENTENARIO DE CALDERON.

DISCURSO.

EXHIBIT A

1. The first part of the report is a general statement of the purpose and scope of the study. It is followed by a description of the methods used in the study, including the selection of subjects, the design of the study, and the procedures used to collect and analyze the data.

2. The second part of the report is a description of the results of the study. This part includes a summary of the findings, a discussion of the implications of the findings, and a comparison of the findings with previous research in the field.

3. The third part of the report is a conclusion and a list of references. The conclusion summarizes the main findings of the study and provides a final statement on the significance of the study. The references list the sources of information used in the study.

Excmo. é Ilmo. Sr.

SEÑORES:

Honrar la memoria de los personajes célebres que en otros tiempos enaltecieron á la patria con sus virtudes y saber, con su valor y dotes de gobierno, es pagar una deuda legitima y casi sagrada, y hacerse acreedor á igual retribucion. Si ellos contribuyeron con su talento y con su heroismo á realzar las glorias de la patria dando útiles lecciones y enseñanzas, trabajando por la independenciam y la justicia, despertando nobles alientos en pechos generosos al calor del buen ejemplo, á ellos lo debemos los que recolectamos esos frutos; y, si lo debemos, justo es pagar esa deuda de gratitud, que no reclaman, pero que nuestra conciencia honrada la hace resonar en lo más íntimo de nuestros corazones. ¡Ay, Señores, de quien no oye esos clamores!; pues la insolvencia de las deudas de gratitud lleva consigo la negacion de ésta, la ingratitude, vicio que, si no lo castiga el código penal, lo denuncia la sancion social, y en su dia lo vitupera la historia, tardia en sus fallos, pero ineludible, inexorable.

No ha sido nuestra patria, por desgracia, la que más prisa ha tenido en pagar estas deudas de gratitud, sobre todo con los hombres de letras. Ellos que á veces por medio de su pluma coronaban con el lauro de la inmortalidad, aquí en la tierra, á los que, á no ser por su mencion honorífica, hubieran permanecido envueltos en el polvo del olvido donde yacian; ellos que cantaron las glorias de los que cayeron vencidos pero no deshonrados, y dieron celebridad y la aureola del triunfo al que sucumbió en el campo del honor por la libertad de la patria, la causa de la justicia y la razon, arrancando más de una vez de la frente del vencedor la corona mal ganada, aunque admirada por el vulgo, que juzga por el éxito; ellos, despues de haber sublimado á otros, no pocas veces bajaron á la tumba en el postergamiento, el olvido, el desden, quizá impelidos por la mano descarnada y dura de la indigencia.

Te quieren erigir una estatua de bronce como vencedor en los juegos Olímpicos, decia Píndaro á uno de los atletas que habia triunfado en aquellos combates pacíficos que admiraba la culta Grecia; pero yo te erigiré en una de mis odas un monumento más duradero que el bronce y más glorioso que la estatua. Y fué así; pues de las estatuas que se erigieron con tal motivo apenas ha llegado alguna hasta nosotros, y la oda de Píndaro con el nombre del atleta es de todos conocida, ha llegado hasta nuestros tiempos y pasará á los venideros.

Hoy la nacion toda se agita en honor de un poeta, en cuyo nombre honra, al par de su persona, la pléyade brillante de ilustres dramáticos que, en medio de la decadente fortuna de España durante el siglo XVII, enseñaron las leyes del valor, de la caballerosidad y del honor desde las tablas del teatro, entónces todavía viril y por lo comun morigerador. Mas el siglo que tuvo tantos aplausos y encomios á la *difícil facilidad* de Lope de Vega, no los concedió en tan alto grado al ingenio de Calderon y otros de no escasa nombradía. Hoy España, al cabo de dos siglos, paga su deuda.

Fué Calderon soldado, sacerdote y poeta, campeando en sus cómposiciones poéticas las cualidades del sacerdote y del soldado. En sus *autos sacramentales* el sacerdote discretea como teólogo; y comprometido todos los años á dar al pueblo católico español un repaso, digámoslo así, de culto al Santísimo Sacramento, que le enseñara deleitando, y al par del recreo levantara su espíritu á las altísimas regiones del dogma y le afianzara en la fé de sus mayores, varía el tema hasta el infinito y siempre con novedad sabrosa y halagüeña. Pero en sus dramas de *capa y espada* habla el soldado que siente hervir en sus venas generosa sangre, y en tal concepto sus composiciones dramáticas representan la vida militar, los galanteos cortesanos y el honor, confundido con la honra, tal cual entónces se entendía.

La cruz roja de Santiago que decora el pecho

de Calderon, insignia del guerrero cristiano, aún sobre la sotana del modesto sacerdote simboliza las glorias españolas en las armas, en la fé, en la epopeya de setecientos años de lucha con los infieles, en el heroismo caballeresco, en la abnegacion del sacerdote y del guerrero, en aquel instituto á la vez militar y religioso en que el caballero escoltaba al peregrino y le defendía, y el clérigo le albergaba, consolaba y fortalecía.

Mas hoy España no honra en Calderon al bizarro militar que arriesgó su vida por la patria, ni al sacerdote piadoso é ilustrado, sino al poeta clérigo de los autos sacramentales, al poeta guerrero de los dramas de capa y espada, á quien quizá los extranjeros nos enseñaron á conocer y apreciar ántes y mejor que sus contemporáneos y compatriotas. Tardío ha sido el pago; en cambio supera á lo ordinario. La casa donde vivió y murió ostenta su nombre en el paraje más céntrico de Madrid. La demolicion de la contigua parroquia de San Salvador dió lugar á que sus restos mortales fueran conducidos triunfalmente una y otra vez por las calles de la Côte. Finalmente, su estatua adorna una de las plazas de Madrid, frente al teatro que lleva por antonomasia el título de *Español*. Bastantes eran estos homenajes de admiracion y respeto para probar que si el nombre de Calderon y sus escritos habian caido en olvido durante las épocas de gran decadencia literaria, no dejó de ser estudiado y admirado tan pronto como las letras y los buenos estudios vol-

vieron á ser lo que nunca debieron dejar de ser.

Mas tales homenajes, notables por varios conceptos, no han parecido todavía suficientes al completarse el segundo centenario de su muerte, y un sentimiento general y espontáneo de pública admiracion ha querido honrarle no tan sólo en la Córte sino en toda España, como acostumbra los pueblos cultos con las personas que contribuyeron en algun tiempo á realzar sus glorias en algunas de las diferentes esferas de la actividad social. Y hoy es el dia en que el nombre del gran dramaturgo recibe en todos los ángulos de la península una gran ovacion, tan entusiasta como sencilla, muy superior por lo espontánea á las grandezas amañadas y al aparato costoso de las apoteosis oficiales.

Mas ¿en qué concepto viene Guadalajara á tomar parte en este concierto general de aplausos? ¿Acaso Calderon visitó algun dia este pueblo, tuvo conexiones con él, le hizo objeto de algun favor especial, le tuvo por morada en algun tiempo, ya que no por cuna ni por tumba?

Pero ¿podía Guadalajara, dadas sus actuales condiciones, dejar de tomar parte en el concierto general de aplausos que hoy resuenan en todo el ámbito de la península? ¿Acaso los títulos de patria, de morada, de recuerdo, de favor son los únicos que inspiran ó pueden inspirar esos aplausos? Para ingenios como el de Calderon, no existe el limitado círculo en que nacieron y vivieron: son ciudadanos de todas las repúbli-

cas, viven en todos los tiempos, y los pueblos cultos les conceden universal carta de naturaleza. Deber es, por este motivo, de los pueblos que de ilustrados se precian, que se consagran al cultivo, si se quiere culto de las letras, asociarse á esta unánime manifestacion; y Guadalajara, en las condiciones que hoy tiene, no podía ni puede faltar á este deber, á este homenaje.

¿Cuáles son hoy las condiciones de Guadalajara en este concepto? ¿Qué fué? ¿Qué es ahora?

Desde su reconquista por Alvar-Fañez de Minaya, digno primo del Cid, Guadalajara, que hasta 1460 no ascendió á ser ciudad, fué villa independiente en concepto de realenga, belicosa y agricola como otras varias de condicion igual por aquel tiempo, en que el labrador honrado tenía á cada paso que dejar la esteva del arado para embrazar la adarga y empuñar la pica, sin que escaseasen los bandos, desafíos y muertes entre sus belicosos vecinos. A sus servicios y á las frecuentes estancias que en ella hicieron los reyes, debió privilegios y franquicias que, al par que la honraron, la dieron importancia, haciéndola tambien crecer y prosperar la proteccion que la dispensaron las reinas y princesas á quienes fué concedido en diversos tiempos el señorío de villa tan señalada. Mansion luego de magnates opulentos y prepotentes próceres, vió unidos sus lauros con los de varios vástagos de la noble estirpe de los Mendozas, con cuya familia identificó su historia desde mediados del siglo XIV. Aquí tuvo su

córte, su palacio, su armería, su panteon la Casa del Infantado, cuyos Duques hubieran pasado por Príncipes en otras partes: rendíanles pleitesía ochocientos lugares y noventa mil vasallos acudían á su tribunal privativo; caballeros distinguidos formaban su servidumbre; sus pajes y oficiales llevaban ilustres títulos; condes, marqueses y prelados de su apellido ó parentela giraban como humildes planetas al rededor de su centro, devolviendo el esplendor que les comunicaba. Mas enmedio de tanta grandeza y de los miles de guerreros que la Casa de Mendoza acaudillara bajo el estandarte del *Ave María*, de los saraos y festines á los que trovadores y provenzales acudían á templar sus laudes y hacer resonar bajo los riquísimos artesonados que todavía admiramos, bélicos cantares, sátiras políticas y romances amorosos y heróicos, se escuchaban también las no ménos sentidas endechas y trovas de los poetas de la Casa, la voz, los discreteos y sentencias filosóficas de los literatos que se cobijaban á la sombra del Marques de Santillana, y posteriormente de su hijo el Gran Cardenal de España. Y pudo todavía la Casa del Infantado, enmedio de los esplendores del reinado de Carlos V, albergar por tres dias al Monarca frances derrotado en Pavia, y con las brillantes fiestas y torneos mantenidos por los trescientos caballeros que se sentaban á la mesa del Duque, hacer olvidar por algunos momentos al cautivo Monarca las fiestas de París y de Angulema y oír de boca

del augusto huesped, admirado de tanto fausto, aquella frase que ha conservado la historia: «En verdad que bien pueden llamarse *Grandes* los que ese título de nobleza llevan en Castilla, pues en otros países los llamarían *Príncipes*.»

Pero atraída la aristocracia al centro de la córte en virtud de la política iniciada por los Reyes Católicos, y seguida con teson por la Casa de Austria, desamparó los antiguos palacios, se redujo á servir á los monarcas; sobró la vida en la córte y faltó el calor vital en las ciudades y villas. Vacíos los salones de los antiguos palacios señoriales, fueron visitados ora por el viajero ó el artista que los recorrian entusiasmados, y cuyos pasos resonaban como ruidos que salian de una tumba, ora por los señores que venian á verlos de tarde en tarde y con desdeñosa indiferencia.

Guadalajara cambió entónces de ser, y hubo de mirar por sí y por su prosperidad, buscándola en los campos y en la industria. Un ministro extranjero quiso darle vitalidad por medio de ésta, y sus fábricas trajeron aquí por algun tiempo animacion y vida. Pero tampoco esta industria, oficial más que espontánea, llegó á prosperar, declinando pronto con la misma rapidez que se había observado en su crecimiento y desarrollo. Mas afortunadamente para Guadalajara, al ruido monótono de los telares y de las lanzaderas, vino á suceder de nuevo el estrépito de las armas, y el genio belicoso de los Mendozas que yacía dormi-

do en el palacio del Infantado, despertó de su soporífero letargo al sonido que el clarín guerrero lanzaba al aire, haciéndole oír desconocidos tonos. Y vió con estrañeza que una juventud bélica al par que estudiosa, se movía ordenada unas veces, bulliciosa otras, en los anchurosos patios y estancias del contiguo palacio de su deudo el Marques de Montesclaros, palacio convertido en 1719 en Real fábrica, silenciosa tambien hacía algunos años. ¿Qué había sucedido? ¿Quién se atrevía en Guadalajara á sonar instrumentos bélicos sin que lo supiera la Casa de Mendoza? Y esos instrumentos no llamaban á las armas á hidalgos y caballeros que marcharan en pos del pendon que ostentaba el *Ave-María*, ni hacía á los villanos alinearse en apiñadas filas para pelear por ignorados motivos. Eran jóvenes, nobles tambien, de marcial apostura, pero de sonrosado rostro en vez de la curtida faz de viejos guerreros, y, cosa rara, manejaban libros y manejaban armas; y para mayor estupor, las armas de la agricultura, las palas, picos y azadones se convertían por ellos y bajo su direccion en armas de guerra. ¡Qué sorpresa no debió sentir el genio gigante de la Casa de Mendoza, despertando de su largo sopor al contemplar tan estrañas escenas desde el gariton que, cobijado por gótico doselete, se destaca en la parte superior de la fachada de su grandioso palacio feudal!

Y no vuelto aún de su estupor, oyó á sus espaldas, en el recinto legado en 1375 por la benéfica



doña María Lopez para la fundacion de un *Hospital* bajo la advocacion de *Nuestra Señora de las Misericordias* y puesto en 1631 á cargo de los *Hospitalarios de San Juan de Dios*, que otros grupos de modestos jóvenes se reunían allí para aprender los que más adelante habian de ser *maestros* de la niñez y depositar en los adolescentes las primeras centellas del saber. Un poco más léjos vió reunirse tambien otros grupos juveniles en actitud pacífica con libros en las manos, llenando el ámbito del monumental patio del monástico recinto de la *Piedad*, que para nobles doncellas erigiera en 1524 su piadosa descendiente la ilustre doña Brianda de Mendoza y Luna, y en el que la juventud estudiosa recibia los gérmenes literarios y científicos, abriéndoles, no solo el camino para las carreras facultativas y superiores, sino suministrándoles tambien aquella suma de conocimientos indispensables para saber cuanto la sociedad exige á hombres bien educados. Más lejos todavía, al otro extremo de la poblacion, contempló con sorpresa que en el convento de Religiosas fundado en 1533 por Pedro Gomez de Ciudadreal con el título de la *Concepcion*, se reunian en fraternal y cariñosa Academia denominada *Ate-neo Científico, Literario y Artístico*, los hombres provecos de todas las edades, estudios y condiciones para comunicarse sus ideas y discutir animada, pero cariñosamente, el militar con el juriconsulto, el sacerdote con el funcionario público, el súbdito con el superior, el jóven con el anciano;

y que en la ciudad feudad y belicosa no se oía apenas el ruido de las armas y sí el murmullo del estudio y de la discusión literaria, semejante al zumbido de la colmena, donde la abeja laboriosa trabaja con apacible rumor para elaborar á la vez la miel que alimenta gratamente al paladar, y la cera que alumbra en medio de las tinieblas y disipa estas, sirviendo á dirigir los pasos con acierto y con firmeza.

Y para mayor estupor de ese genio que asombrado miraba tales cambios y tan estrañas evoluciones en la ciudad que habia identificado su historia con la noble estirpe de su Casa, sintió pasos presurosos dentro de su abandonada mansión feudal y oyó resonar en los salones que escitaron el asombro del prisionero de Pavía por la riqueza de sus techumbres y estalactíticos artesonados, voces juveniles y una mano vigorosa que tocando en su hombro le dijo: llegó tu hora: pasó el tiempo de la inercia y del quietismo: tiempo es de trabajar y de vivir con nueva vida: aquí viene el estudio traído por la mano de la Santa Caridad. ¡Aquí estás demas! Pasó tu tiempo; y el genio que habia dormido allí durante más de dos siglos aletargado é inerte, hubo de ceder el puesto á la actividad del siglo, y allí entraron la juventud y la vida representadas por los jóvenes *huérfanos de la guerra*, cuyos padres habían sucumbido en el campo del honor, víctimas de nuestras discordias civiles, muy parecidas á las que agitaron á los guerreros de la Edad Media; y los

retratos augustos del Marques de Santillana y del Gran Cardenal de España hubieran sonreído, si les fuera dado hacerlo, en vez de mirar tal metamórfosis con irritado ceño, porque el uno, guerrero y literato, veía venir allí con sus libros á los huérfanos de los guerreros; y el otro, Prelado benéfico y espléndido que fundó é hizo levantar en Valladolid un suntuoso Colegio para el escolar pobre y aplicado y en Toledo un Hospital para el doliente y desvalido, veía á su vez llegar al palacio de sus mayores á los huérfanos á quienes recogía la caridad española y amparaban las letras para que fuesen en adelante útiles al Estado.

¡Qué metamórfosis, Señores, en ménos de un siglo! ¡Qué cambios en las cosas y en las ideas!

Y será estraño que la ciudad que ha experimentado tales cambios y hoy abraza cuerpos docentes civiles y militares tan distinguidos y respetables, y tantos y tales elementos de ilustracion y cultura, y donde en cariñoso consorcio se asocian las armas y las letras y se dan la mano en vez de repelerse; renovando los tiempos de lo que llamó Roma la *milicia togada*, en donde en vez de decirse *cedant arma togæ* se asocian las armas y las letras, ¿será estraño que, dadas las condiciones que hoy tiene esta ciudad, tome parte en la apoteosis de Calderon de la Barca, que viene á ser la síntesis de ese pensamiento; de Calderon, que fué militar, que fué sacerdote y que fué poeta, que hermanó en tal concepto las letras con

las armas, la caridad del sacerdote con la cortesía del caballero, las letras sagradas con las profanas, los autos sacramentales con las escenas caballerescas de galanteo, de pundonor ofendido, de altanería con la sensibilidad más esquisita?

Ved aquí, Señores, porqué el Instituto que tengo la honra de dirigir, juzgó un deber el adherirse al entusiasmo demostrado por toda la nación en honor del Príncipe de los poetas dramáticos; y en su virtud, en claustro celebrado en 9 de Marzo del presente año, acordó por unanimidad abrir un *Certámen literario y artístico* para honrar la memoria del insigne vate, llamando á sus alumnos para que hicieran sus primeras armas en esta campaña. Al efecto, señaló temas y designó los puntos que constan en el programa cuya lectura habeis escuchado al dar principio á esta solemnidad literaria, en la que me cabe la honrosa distincion de llevar la voz del Claustro para dar cuenta del resultado del Certámen, siendo altamente sensible no sea el encargado de llenar este cometido quien con alientos más juveniles pudiera comunicarle su lozanía y entusiasmo, condiciones de que carece mi pobre imaginacion aterida ya por la nieve de los años; pero reconociendo de buen grado mi pequeñez, haré mias las palabras del poeta,

Quien quiera mi entendimiento,
Búsquele en mi voluntad.

Y confiando, por otra parte, en vuestra suma

benevolencia, pasaré á cumplir con el deber que me he impuesto de historiar su resultado.

Anunciado el Certámen, era muy de temer quedara desierto, tanto por la limitacion en él señalada al circunscribirlo á los que han sido alumnos ó actualmente lo son de este Instituto y sus Colegios agregados, como por el corto plazo fijado para la presentacion de los trabajos; y que sólo hubiera que agradecer el pensamiento y buen deseo del Claustro, pues los resultados no siempre están en consonancia con los buenos propósitos cuando su ejecucion depende de la voluntad ajena. Mas afortunadamente el éxito ha sido de lo más lisonjero.

Cinco son las memorias presentadas al concurso literario: dos de ellas desenvolviendo el primer tema de los señalados á los alumnos que fueron de este Instituto; una tan solo referente al segundo, y otras dos al cuarto ó sea al designado para los que se hallan cursando en el presente año académico; habiendo resultado desierto el tercero, consistente en una Oda en honor de Calderon, escrita en lengua castellana ó latina, pues si bien es verdad se presentó un trabajo, por desgracia se recibió fuera del plazo señalado en las condiciones del concurso.

Al Certámen artístico se han presentado otros cinco concursantes: uno con dos trabajos, referentes al primero de los puntos señalados, y cuatro al segundo; y examinados tanto los literarios como los artísticos por las comisiones designadas

al efecto, y oído su ilustrado dictámen, el Claustro, constituido en juez del campo, dictó su fallo según su leal saber y entender en la forma siguiente:

Concedió el premio consistente en un *diploma honorífico*, acompañado de una *pluma de oro*, regalo del Claustro de Profesores de este Instituto, á la memoria presentada con el lema

*Quod semper agitur,
aliquando succedit.*

en cuyo trabajo desenvuelve su autor en estilo clásico, fondo filosófico, fino criterio y método didáctico el primero de los temas «acerca de la influencia de las obras dramáticas de Calderon y de sus Autos Sacramentales en la cultura literaria, moral y política de su época.» También consideró digna de *accèsit*, consistente en un *diploma honorífico*, la memoria sobre el mismo punto que la anterior, que lleva por lema la inscripción grabada sobre el pórtico de la iglesia de Santa Genoveva en Paris, *A los grandes hombres, la patria reconocida*, trabajo en el que campean la galanura de la frase con las descripciones más gráficas de las costumbres de la coronada villa en tiempo de Calderon, según se deduce de sus dramas.

El premio consistente en un *diploma honorífico* y un *estuche con objetos de escritorio*, regalo del Director del Instituto al autor de la mejor memoria en que se hiciera el «examen de algu-

nas de las obras dramáticas de Calderon, prefiriendo entre ellas las que llevan por título *La vida es sueño*, *El Médico de su honra* ó *El Mágico prodigioso*,» fué concedido al único trabajo que se presentó con el lema

Así, Cipriano, son
todas las glorias del mundo.

Su autor, al hacer el juicio crítico del *Mágico prodigioso*, da á conocer una erudicion poco comun, y que ha bebido sus ideas en las más puras fuentes de la literatura patria y de la germánica, que es sin duda á la que cabe la gloria de haber apreciado con más elevado criterio las obras de nuestro gran dramaturgo.

El premio ofrecido á la mejor *Biografía de Calderon*, consistente en un *diploma honorífico*, acompañado de una *pluma de plata*, regalo tambien del Director del Instituto, fué concedido á la que lleva por lema una octava que principia

Númen de España eres, cantor genuino,
Fecundo manantial de imitadores,

trabajo concienzudo en el que su autor, al desenvolver su propósito de trazar la *Biografía de Calderon*, demuestra cierta espontaneidad y buen criterio para juzgar y hacer suyas las ideas que encontró en los autores al efecto consultados. Igualmente fué considerado digno de todo aprecio el trabajo de la misma índole que lleva por lema

Cui lecta potenter erit res.

pues su autor pone de manifiesto su no escaso

aprovechamiento en los estudios de la segunda enseñanza; por cuyo motivo el Claustro le consideró acreedor al *accèsit*, consistente en un *diploma honorífico*.

Por lo que hace á los trabajos presentados al Certámen artístico por los jóvenes de nuestra Escuela de Dibujo, no abusaré de vuestra benévola atención, manifestando las condiciones que reúnen los que han sido premiados; pues por lo mismo que se hallan espuestos al público, prefiero dejar su valoración á vuestro imparcial juicio artístico. Por tanto, me limitaré á manifestaros que el Claustro consideró digno del premio consistente en un *diploma honorífico* acompañado de un *porta-lápiz de oro*, regalo de nuestra Excelentísima Diputación Provincial, el trabajo que con el lema

Dios es glorificado,

representa una escena del drama *La vida es sueño*, dibujada al carboncillo; y con igual *diploma honorífico* y un *estuche con colores y objetos para dibujar*, regalo también de la Excma. Diputación Provincial, el retrato al lápiz de D. Pedro Calderon de la Barca, presentado con el lema

En el mundo, en conclusion
 todos sueñan lo que son,
 aunque ninguno lo entienda.

y considerando, por último, era igualmente digna de recompensa la copia al lápiz sacada del busto de Calderon que preside esta solemnidad

académica, le concedió el *accèsit*, consistente en un *diploma honorífico*.

A fin de que la apertura de los pliegos en que se consignaban los nombres de los premiados se verificase con la debida solemnidad, se invitó al Sr. Vicepresidente de la Comisión Permanente de la Excm. Diputación Provincial para que asistiera á este acto; y no habiéndoselo permitido atenciones perentorias del servicio, delegó al Diputado Sr. D. Antonio de Alique, el cual procedió á la indicada apertura de los pliegos, resultando laureado con el primero de los premios *Don Juan Catalina García*, afortunado justador, individuo de varias sociedades literarias, autor de obras, algunas de tal valía, que merecieron ser premiadas en públicos certámenes, y de quien, como cronista de las Excmas. Corporaciones Provincial y Municipal, se espera no ha de tardar en darnos una obra acabada en la que se historien los altos hechos en que por tantos conceptos alcanzaron justa celebridad los hijos de esta provincia. No es ménos estimable *D. Antonio Pareja y Serrada*, jóven cuyo mérito solo tiene par con su modestia, autor de un librito recientemente publicado, cuyo título es *Influencia de la mujer en la regeneracion social*; siendo notable coincidencia la circunstancia de que la Excelentísima Diputación Provincial, siempre protectora de la juventud estudiosa, acordase en su última reunion verificada á principios del mes anterior, editar por su cuenta dos obritas que los

Sres. Catalina y Pareja habian escrito, ambas con el fin de formar el corazon y la inteligencia de la niñez.

El galardonado con el premio designado al segundo tema, resultó ser *D. Francisco Fernandez Iparraguirre*, otro de los jóvenes que honran al Instituto de Guadalajara, á quien há pocos años veíamos ocupar un lugar entre los discípulos aventajados de nuestras cátedras, y hoy se sienta ya honrosamente entre los que fueron sus maestros.

El premio á que podian aspirar los alumnos que en el presente curso se hallan matriculados en este Instituto, resultó á favor de *D. Ruperto Merino y Sanchez*, quien por su notable aplicacion y sobresaliente aprovechamiento mereció que el Claustro le considerase acreedor, al terminar el curso académico de 1878 á 1879, á la pension de 250 pesetas, en virtud de las oposiciones que practicó. No son de menor valía los títulos que tiene á la consideracion y estima de sus maestros *D. Antonio Vela y Herranz*, que apareció ser el autor del trabajo premiado con el *accésit*; pues dicho estimable alumno, no solo obtuvo la distincion que su compañero el Sr. Merino en el indicado año académico, sino que en la actualidad viene percibiendo la pension de 500 pesetas que en el curso último obtuvo tambien mediante oposicion.

En el Certámen artistico han resultado premiados por el asunto primero *D. Nicolas Lopez*

y *Morales*, jóven que un dia encontró caritativo asilo en la Casa de Beneficencia sostenida por la Excma. Diputacion Provincial, y á quien hoy la misma Excma. Corporacion le tiene pensionado en la Córte para que, perfeccionando los elementos artisticos que con gran aprovechamiento recibió en nuestra Escuela de Dibujo, pueda tal vez ocupar un dia honroso lugar entre los artistas notables de nuestra patria.

El premio designado al mejor retrato de Don Pedro Calderon de la Barca, resultó á favor de *D. Eloy Sagredo y Martin*, en la actualidad alumno aprovechado de nuestra Escuela, así como el *accésit* lo alcanzó el no ménos aprovechado *Don Alejandro Hernando y Rodrigo*.

Permitidme, pues, felicite como es justo pública y solemnemente á la brillante pléyade de alumnos de este Instituto que con sus notables trabajos han demostrado el alto aprecio que les merece el establecimiento en que vieron la luz primera á la vida literaria y artistica. Permitidme tambien felicite al establecimiento que tengo la honra de dirigir, por el buen éxito de su primer Concurso, y que á la vez dé las más expresivas gracias á las Autoridades y Corporaciones de la capital y á cuantas personas han asistido á esta solemnidad, tan modesta como importante: modesta, porque la vida literaria y cuanto con ella se relaciona, es siempre modesta y silenciosa; importante, porque el entendimiento y la razon guian al hombre, le subliman y realzan, y

todo lo que sirve para ilustrar y dirigir el entendimiento y la razon de la juventud, conduce directamente á la cultura del pueblo, á la gloria de la nacion, á la mejora de la sociedad y al perfeccionamiento de la humanidad entera.

¡Cuán grato es, Señores, el contemplar el hermoso espectáculo que presenta estos dias España aunándose en un mismo sentimiento al evocar el recuerdo de las glorias patrias, como tímbrs de la propia familia! Por este motivo, el Instituto Provincial de Guadalajara, asociándose al sentimiento general y unánime manifestado en honor de Calderon, alza hoy tambien su voz por medio de su Director, para unir sus ecos á los que sueñan en todos los ángulos de la Península en armónico y majestuosó coro para honrar al Príncipe de nuestros poetas dramáticos.

Ved, pues, lo que significa esta festividad literaria; calculad su importancia, no por su modesto aparato, sino por lo que entraña para el porvenir. Trabajemos por la cultura intelectual de la juventud, que ella es la esperanza de la patria; enseñémosla á honrar á los pasados para que honren nuestra memoria, pues si no les enseñamos á honrar las glorias de la patria, ¿será extraño que mañana desprecien lo que nosotros apreciamos, y llevados de esas ideas secas y enervantes de un falso cosmopolitismo, vengán á lanzarse en esas regiones tenebrosas de la incredulidad, el excepticismo, la ansiedad de la duda, el positivismo sórdido y egoista, que principian-



do por desconocer y romper los vínculos mismos de la naturaleza, quebrantan la familia, conmueven las bases fundamentales de la sociedad, corrompen la moral pública y privada y llevan por todas partes la ruina, el incendio, la perturbacion social, el veneno á la familia, la tea incendiaria contra la riqueza social y contra todo lo que es bello, noble, santo?

Al honrar á Calderon en este dia, á ese anciano que sustituyó á la coraza la sotana del sacerdote, sin dejar la roja espada de Santiago, enseñémosle á honrar el pasado sin dejar de mirar al porvenir; enseñémosle la importancia del estudio y de las letras que tan bien se hermanan con la energía de la milicia, con la dulce caridad del sacerdocio; y al honrar á Calderon como poeta, honrémosle como honró Guadalajara al Arcipreste de Hita, más por poeta que por Arcipreste, y al Marques de Santillana, más por hombre de letras que por Marques.

De esta manera, inoculando en sus pechos amor al estudio y á las letras, sentimientos de nobleza, honradez é hidalguia, á la vez que entusiasmo por todo lo que es bello, útil, digno, justo y patriótico, podremos conseguir que al escribir nuestra historia, traten á la generacion actual con honra, porque ella les enseñó á honrar y á ser honrados.

HE DICHO.

